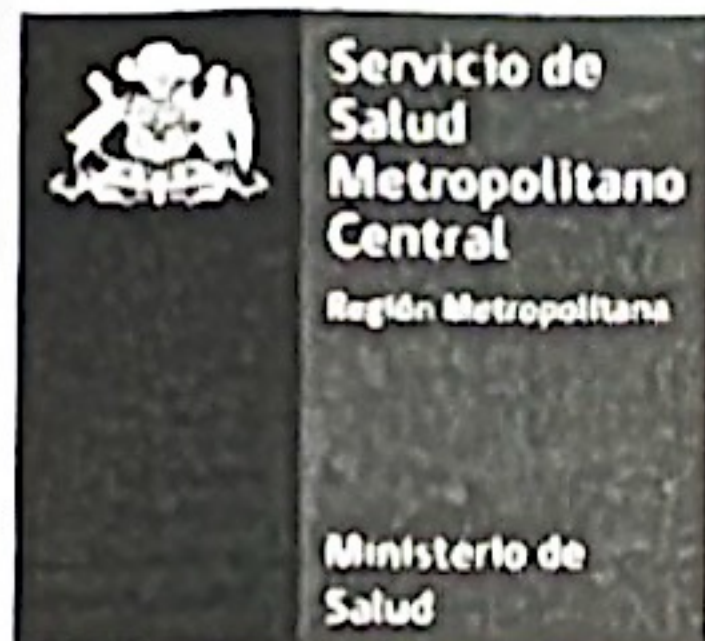




MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA



UNIDAD DE EMERGENCIA

Santiago, 10 de junio de 2026

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Quien suscribe, en su calidad de Jefatura de la Unidad de Emergencia Hospitalaria, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública, **Dr. FRANCO LINARES FLORES**, certifica que **Dr. PEDRO CORREA ORPHANOPOULOS, MÉDICO**, contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°98 de 2001 del Ministerio de Hacienda y según lo establecido en el Artículo 11 de la Ley N°18.834, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2004 del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a los cometidos específicos estipulados en su Contrato y a las disposiciones internas de esta institución, en el periodo correspondiente a:

PERÍODO DE MAYO DE 2026

Convenio: H2026-66718.

Inicio	Término	Número de Horas
07-05-2026	07-05-2026	12
15-05-2026	15-05-2026	17
25-05-2026	25-05-2026	12
27-05-2026	27-05-2026	10
28-05-2026	28-05-2026	24
Total		75



DR. FRANCO LINARES FLORES
JEFE(S) UNIDAD DE EMERGENCIA
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CLÍNICA